



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ASISTENCIA ESCOLAR EN LA COMUNA DE QUILLÓN" ENTRE GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 1477

QUILLON, 31 MAR. 2025

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 06 de marzo de 2025, entre el GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE y esta Municipalidad, para ejecutar el PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ASISTENCIA ESCOLAR EN LA COMUNA DE QUILLÓN".
2. El Decreto Alcaldicio N° 6259, fecha 21 de noviembre de 2024, que aprueba PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2025, en concordancia con el Decreto Alcaldicio N° 6.547, de fecha 05 de diciembre de 2024, que igualmente aprueba el presupuesto DAEM 2025.
3. El Decreto Alcaldicio N° 6551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna de Quillón.
4. El Decreto Alcaldicio N° 6567, de fecha 09.12.2024, que designa subrogantes del cargo de ALCALDE.
5. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024, 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
6. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBASE el Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado con fecha 06 de marzo de 2025, entre el GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE y esta Municipalidad, para ejecutar el PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ASISTENCIA ESCOLAR EN LA COMUNA DE QUILLÓN", Código BIP 40064079-0. Convenio aprobado por Resolución (E) 4B N° 00271/18.03.2025, por el Gobierno Regional de Ñuble, por 24 meses, según el siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	Contratación del Programa M\$	Gastos Administrativos	Total M\$
FNDR	237.437.-	0.-	237.437.-
APORTE PROPIO (MUNICIPAL)	279.643.-	0.-	279.643.-
APORTE FAEP	142.600.-	0.-	142.600.-
TOTAL M\$			659.680.-

2. ENCARGUESE al Departamento de Educación Municipal de Quillón, la ejecución del convenio indicado en el punto precedente, el cual ejecutará con su RUT: 69.141.401-9 y Presupuesto para el área Educación aprobado para 2025, como asimismo el Presupuesto que corresponda para 2026



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRÉS GAJARDO ÁVILA
ALCALDE (S)

OIG/NSCH

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL / DAEM QUILLON